



OFICIO N° 114245
INC.: solicitud

Irg/asj
S.53°/373

VALPARAÍSO, 22 de julio de 2025

El Diputado señor FÉLIX GONZÁLEZ GATICA, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre la instalación y operatividad de un nuevo pórtico detector de metales y scanner ubicado en el "Aeropuerto Carriel Sur", en la Región del Biobío, refiriéndose especialmente al estado actual en que se encuentra la tramitación de los permisos de funcionamiento correspondientes, así como el plazo probable de obtención, en los términos y dando respuesta a las demás interrogantes que plantea.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DE SALUD DEL BIOBÍO



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 16D306E79EB9294B



MAT.: Solicita lo que indica.

Valparaíso, 22 de julio de 2025

DE : **FÉLIX GONZÁLEZ GATICA**
H. DIPUTADO DE LA REPÚBLICA

A : **EDUARDO BARRA JOFRÉ**
SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DE SALUD BIOBÍO
SEREMI DE SALUD BIOBÍO

De mi consideración:

En virtud de la facultad que me confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 309 del Reglamento de la Cámara de Diputados, vengo en solicitar, por intermedio de la Honorable Cámara de Diputadas y Diputados, que intervenga respecto de los siguientes antecedentes:

En atención a la instalación de un nuevo pórtico detector de metales y scanner en el Aeropuerto Carriel Sur, y considerando que dicho equipo se encuentra instalado, pero aún no ha podido ser operado debido a la falta de los permisos correspondientes, solicito a la Seremi de Salud del Biobío la siguiente información:

1. El estado actual de la tramitación de los permisos necesarios para el funcionamiento del pórtico y el scanner.
2. El plazo estimado para la obtención de dichos permisos.
3. Cualquier eventualidad o inconveniente que haya demorado el proceso de autorización.

Este equipo es fundamental para garantizar la seguridad en el Aeropuerto Carriel Sur, y su pronta activación es crucial para la operatividad del terminal aéreo.

Atentamente,

Sin otro particular, se despide atentamente.

FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. FÉLIX GONZÁLEZ G.

FÉLIX GONZÁLEZ GATICA
H. Diputado de la República

